

 ALCALDIA DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	CÓDIGO	GEC-FT-36-V3
		PAGINAS	Página 1 de 9

EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CMA-008-2025

OBJETO : CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE DETERMINE EL MODELO DE OPERACIÓN ÓPTIMO PARA LA MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PROPONENTE	INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	CLASIFICACION UNSPC (Digitar números y descripción)	CUMPLE
UT TRÁNSITO CHÍA,	INGENIUM COLOMBIA SAS	900500876 - 5	90%	AB25485676	23/09/2025	80101500, 80101600, 81111500, 81111800	SI
	INTELIGENCIA MOVIL S.A.S	900.146.301-4	10%	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN-RUES. El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado	6/10/2025	80101600, 81111500, 81111800	SI

REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	CALIFICACION	OBSERVACIONES
UT TRÁNSITO CHÍA,	EXPERIENCIA - El proponente deberá Acreditar experiencia en la ejecución y terminación de máximo dos (2) contratos, cuyo valor o sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios para la definición de modelos operativos de tránsito y transporte. Por lo menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en asesoría y/o definición de lineamientos para Inteligencia Artificial y tecnologías emergentes. El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), del año en que fueron terminados. Así mismo se verificará con la información contenida en el RUP que el contrato o los contratos ejecutados se encuentran registrados en los siguientes códigos y al menos uno de ellos deberá incluir la totalidad de los que se describen a continuación:	CUMPLE	Contrato No1. Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20 Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: INTELIGENCIA MOVIL S.A.S Nombre del contratante: UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSITO PASTO Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 49,13 Objeto: Estudio técnico para la definición del mejor modelo operativo para movilidad y las zonas de estacionamiento regulado en VÍA, para brindar cumplimiento al contrato de concesión No. 20221689, celebrado entre El MUNICIPIO DE PASTO y la UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRÁNSITO PASTO.

 ALCALDIA DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN																												
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL		CÓDIGO	GEC-FT-36-V3																									
			PAGINAS	Página 2 de 9																									
<table><tr><td> CÓDIGO PRODUCTO NOMBRE PRODUCTO <table><tr><td>80101500</td><td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td></tr><tr><td>80101600</td><td>Gestoría de proyectos</td></tr><tr><td>81111500</td><td>Ingeniería de software o hardware</td></tr><tr><td>81111800</td><td>Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</td></tr></table> Los proponentes solo están obligados a acreditar el CÓDIGO UNSPSC hasta el tercer nivel. En caso de oferentes plurales, la experiencia la podrá aportar cualquiera de los participantes del consorcio y/o unión temporal. En caso de aportar la experiencia en contratos ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje de participación. Si la experiencia no cumple con los requisitos anteriores NO SERA tenida en cuenta para la evaluación. Si el proponente no cumple este requisito se calificará NO HÁBIL para el proceso al cual presenta propuesta y se está evaluando. </td><td colspan="4"><table><tr><td>CONTRATANTE</td><td>UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRÁNSITO PASTO N.I.T. 901.583.709-2 R/L DRA. ZULMA BURBANO BURITICA Avenida panamericana # 33-48 Calle 18 # 19-54</td></tr><tr><td>CONTRATISTA</td><td>INTELIGENCIA MOVIL S.A.S R/L JORGE ANDRES PATINO ARBELAEZ CC. 98.568.392 DIR. Calle 6 SUR 43 A 96 OFICINA 706 TEL. 3113581701</td></tr><tr><td>NO. DE CONTRATO</td><td>PS-171-2023.</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>LA ADQUISICION DE ESTUDIO TECNICO PARA LA DEFINICIÓN DEL MEJOR MODELO OPERATIVO PARA MOVILIDAD Y ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO Y/O</td></tr><tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$57.000.000).</td></tr><tr><td>PLAZO</td><td>Siete (7) Meses</td></tr></table> Contrato 2. • NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27 • CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION • NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MINTIC IA 2024 • NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y • LAS COMUNICACIONES. • VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 936,16 • PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00% </td></tr></table>					CÓDIGO PRODUCTO NOMBRE PRODUCTO <table><tr><td>80101500</td><td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td></tr><tr><td>80101600</td><td>Gestoría de proyectos</td></tr><tr><td>81111500</td><td>Ingeniería de software o hardware</td></tr><tr><td>81111800</td><td>Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</td></tr></table> Los proponentes solo están obligados a acreditar el CÓDIGO UNSPSC hasta el tercer nivel. En caso de oferentes plurales, la experiencia la podrá aportar cualquiera de los participantes del consorcio y/o unión temporal. En caso de aportar la experiencia en contratos ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje de participación. Si la experiencia no cumple con los requisitos anteriores NO SERA tenida en cuenta para la evaluación. Si el proponente no cumple este requisito se calificará NO HÁBIL para el proceso al cual presenta propuesta y se está evaluando.	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101600	Gestoría de proyectos	81111500	Ingeniería de software o hardware	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	<table><tr><td>CONTRATANTE</td><td>UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRÁNSITO PASTO N.I.T. 901.583.709-2 R/L DRA. ZULMA BURBANO BURITICA Avenida panamericana # 33-48 Calle 18 # 19-54</td></tr><tr><td>CONTRATISTA</td><td>INTELIGENCIA MOVIL S.A.S R/L JORGE ANDRES PATINO ARBELAEZ CC. 98.568.392 DIR. Calle 6 SUR 43 A 96 OFICINA 706 TEL. 3113581701</td></tr><tr><td>NO. DE CONTRATO</td><td>PS-171-2023.</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>LA ADQUISICION DE ESTUDIO TECNICO PARA LA DEFINICIÓN DEL MEJOR MODELO OPERATIVO PARA MOVILIDAD Y ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO Y/O</td></tr><tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$57.000.000).</td></tr><tr><td>PLAZO</td><td>Siete (7) Meses</td></tr></table> Contrato 2. • NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27 • CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION • NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MINTIC IA 2024 • NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y • LAS COMUNICACIONES. • VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 936,16 • PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%				CONTRATANTE	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRÁNSITO PASTO N.I.T. 901.583.709-2 R/L DRA. ZULMA BURBANO BURITICA Avenida panamericana # 33-48 Calle 18 # 19-54	CONTRATISTA	INTELIGENCIA MOVIL S.A.S R/L JORGE ANDRES PATINO ARBELAEZ CC. 98.568.392 DIR. Calle 6 SUR 43 A 96 OFICINA 706 TEL. 3113581701	NO. DE CONTRATO	PS-171-2023.	OBJETO	LA ADQUISICION DE ESTUDIO TECNICO PARA LA DEFINICIÓN DEL MEJOR MODELO OPERATIVO PARA MOVILIDAD Y ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO Y/O	VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$57.000.000).	PLAZO	Siete (7) Meses
CÓDIGO PRODUCTO NOMBRE PRODUCTO <table><tr><td>80101500</td><td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td></tr><tr><td>80101600</td><td>Gestoría de proyectos</td></tr><tr><td>81111500</td><td>Ingeniería de software o hardware</td></tr><tr><td>81111800</td><td>Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</td></tr></table> Los proponentes solo están obligados a acreditar el CÓDIGO UNSPSC hasta el tercer nivel. En caso de oferentes plurales, la experiencia la podrá aportar cualquiera de los participantes del consorcio y/o unión temporal. En caso de aportar la experiencia en contratos ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje de participación. Si la experiencia no cumple con los requisitos anteriores NO SERA tenida en cuenta para la evaluación. Si el proponente no cumple este requisito se calificará NO HÁBIL para el proceso al cual presenta propuesta y se está evaluando.	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101600	Gestoría de proyectos	81111500	Ingeniería de software o hardware	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	<table><tr><td>CONTRATANTE</td><td>UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRÁNSITO PASTO N.I.T. 901.583.709-2 R/L DRA. ZULMA BURBANO BURITICA Avenida panamericana # 33-48 Calle 18 # 19-54</td></tr><tr><td>CONTRATISTA</td><td>INTELIGENCIA MOVIL S.A.S R/L JORGE ANDRES PATINO ARBELAEZ CC. 98.568.392 DIR. Calle 6 SUR 43 A 96 OFICINA 706 TEL. 3113581701</td></tr><tr><td>NO. DE CONTRATO</td><td>PS-171-2023.</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>LA ADQUISICION DE ESTUDIO TECNICO PARA LA DEFINICIÓN DEL MEJOR MODELO OPERATIVO PARA MOVILIDAD Y ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO Y/O</td></tr><tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$57.000.000).</td></tr><tr><td>PLAZO</td><td>Siete (7) Meses</td></tr></table> Contrato 2. • NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27 • CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION • NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MINTIC IA 2024 • NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y • LAS COMUNICACIONES. • VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 936,16 • PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%				CONTRATANTE	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRÁNSITO PASTO N.I.T. 901.583.709-2 R/L DRA. ZULMA BURBANO BURITICA Avenida panamericana # 33-48 Calle 18 # 19-54	CONTRATISTA	INTELIGENCIA MOVIL S.A.S R/L JORGE ANDRES PATINO ARBELAEZ CC. 98.568.392 DIR. Calle 6 SUR 43 A 96 OFICINA 706 TEL. 3113581701	NO. DE CONTRATO	PS-171-2023.	OBJETO	LA ADQUISICION DE ESTUDIO TECNICO PARA LA DEFINICIÓN DEL MEJOR MODELO OPERATIVO PARA MOVILIDAD Y ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO Y/O	VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$57.000.000).	PLAZO	Siete (7) Meses					
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa																												
80101600	Gestoría de proyectos																												
81111500	Ingeniería de software o hardware																												
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas																												
CONTRATANTE	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRÁNSITO PASTO N.I.T. 901.583.709-2 R/L DRA. ZULMA BURBANO BURITICA Avenida panamericana # 33-48 Calle 18 # 19-54																												
CONTRATISTA	INTELIGENCIA MOVIL S.A.S R/L JORGE ANDRES PATINO ARBELAEZ CC. 98.568.392 DIR. Calle 6 SUR 43 A 96 OFICINA 706 TEL. 3113581701																												
NO. DE CONTRATO	PS-171-2023.																												
OBJETO	LA ADQUISICION DE ESTUDIO TECNICO PARA LA DEFINICIÓN DEL MEJOR MODELO OPERATIVO PARA MOVILIDAD Y ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO Y/O																												
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$57.000.000).																												
PLAZO	Siete (7) Meses																												

 ALCALDIA DE CHIA		PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN																																																									
		FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL			CÓDIGO	GEC-FT-36-V3																																																					
					PAGINAS	Página 3 de 9																																																					
		Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: UNIÓN TEMPORAL MINTIC IA 2024 representado legalmente por ANDRES FELIPE MENDEZ ANTOLINEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.005.663 integrado por: HIGH TECH SOFTWARE SAS con un porcentaje de participación del 30% identificado con NIT 900.718.336-7, e INGENIUM COLOMBIA SAS con un porcentaje de participación del 70%, identificado con NIT 900.500.876-5, suscribió con el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato: CONTRATO DE CONSULTORIA N° 1897 DE 2024 OBJETO: 32001182599 - Prestar servicios especializados a la Dirección de Gobierno Digital, para la asesoría en materia de tecnologías emergentes, inteligencia artificial y revisión de la Política de Gobierno Digital. Fecha de Suscripción: 20 de septiembre de 2024 Fecha de Iniciación: 27 de septiembre de 2024 Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2024 Valor del Contrato: \$ 1.217.019.855 INCLUIDO IVA <table><tr><td>SEGM</td><td>FAMI</td><td>CLAS</td><td>PROD</td><td>SEGM</td><td>FAMI</td><td>CLAS</td><td>PROD</td><td>SEGM</td><td>FAMI</td><td>CLAS</td></tr><tr><td>81</td><td>11</td><td>10</td><td>00</td><td>80</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td><td>80</td><td>10</td><td>16</td></tr><tr><td>81</td><td>11</td><td>15</td><td>00</td><td>81</td><td>11</td><td>25</td><td>00</td><td>81</td><td>11</td><td>22</td></tr><tr><td>84</td><td>11</td><td>16</td><td>00</td><td>81</td><td>13</td><td>15</td><td>00</td><td>93</td><td>15</td><td>15</td></tr><tr><td>80</td><td>12</td><td>16</td><td>00</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	81	11	10	00	80	10	15	00	80	10	16	81	11	15	00	81	11	25	00	81	11	22	84	11	16	00	81	13	15	00	93	15	15	80	12	16	00							
SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS																																																	
81	11	10	00	80	10	15	00	80	10	16																																																	
81	11	15	00	81	11	25	00	81	11	22																																																	
84	11	16	00	81	13	15	00	93	15	15																																																	
80	12	16	00																																																								
ESPECIFICACIONES TECNICAS: Los proponentes deberán describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Apéndice Técnico Anexo N° 01 de este Pliego de Condiciones.		CUMPLE	El contratista anexa el apéndice técnico- especificaciones mínimas exigidas																																																								
ROL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	JOAN DAVID GALEANO AVENDAÑO , C.C. No. 80.224.911 de Bogotá, es Ingeniero de Sistemas (Acta de Grado No. 3941, 22 de febrero de 2008), con matrícula profesional No. 25255-278993 otorgada mediante Resolución Nacional 923 del 18 de junio de 2014. El 24 de septiembre de 2021 obtuvo el título de Magíster en Gerencia de Proyectos en la Universidad Ean. Cuenta con 10 años de experiencia profesional certificada, de los cuales 5 corresponden a experiencia específica en la dirección y coordinación de proyectos de consultoría para el sector público en temas de transporte, movilidad, reestructuración de entidades territoriales y proyectos tecnológicos. anexa carta de compromiso para participar en el proyecto objeto del presente proceso. Y																																																						
Director de Proyecto	Profesional en Ingeniería de sistemas, Ingeniería Electrónica, Economía, con título de posgrado en la modalidad de Maestría en Gerencia	Diez (10) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención del título	Cinco años (5) de experiencia específica en la dirección o coordinación de proyectos de consultoría para el sector público																																																								

 ALCALDIA DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL					CÓDIGO GEC-FT-36-V3
						PÁGINAS Página 4 de 9
		de Proyectos.	profesional	preferiblemente relacionados con transporte, movilidad o reestructuración de entidades territoriales y proyectos tecnológicos.		FORMATO 09 PERSONAL PROPUESTO . CUMPLE
	Especialista Jurídico	Abogado con título de posgrado en la modalidad de Especialización y/o Maestría en Derecho Público, Derecho Administrativo, Derecho de las Telecomunicaciones o áreas afines	Diez (10) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención del título profesional.	Cinco (05) años de experiencia en la estructuración jurídica de proyectos para el sector público y/o como asesor legal en entidades territoriales, con experiencia demostrable en temas de derecho de transporte, servicios públicos o contratación estatal.	CUMPLE	INTI ALEJANDRO PARRA LÓPEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 7.169.876 de Tunja, obtuvo los siguientes títulos académicos: Abogado, otorgado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en Tunja, el 2 de octubre de 2003. Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, otorgado por la Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, en Bogotá D.C., el 14 de octubre de 2007. Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Abogados (RNA) desde el 18 de noviembre de 2003, en estado vigente y sin observaciones, y cuenta con Tarjeta Profesional de Abogado (TPA) No. 126088, expedida en la misma fecha, actualmente vigente. En cuanto a su trayectoria, acredita: Diez (10) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención del título de abogado. Cinco (5) años de experiencia específica en la estructuración jurídica de proyectos para el sector público y/o como asesor legal en entidades territoriales, con conocimiento demostrado en temas de derecho de transporte, servicios públicos y contratación estatal. Se anexa carta de compromiso para participar en el proyecto objeto del presente proceso. Y FORMATO 09 PERSONAL PROPUESTO - CUMPLE
	Especialista Financiero y Contable	Profesional en Contaduría Pública y/o Economía y/o administración de empresas y/o finanzas con título de posgrado en la modalidad de Maestría en Contabilidad, Finanzas o Administración Pública.	Ocho (8) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención del título profesional.	Cinco (05) años de experiencia específica en cargos del nivel directivo, gerencial o asesor, como líder en áreas financiera, contable, de planeación, o presupuestal en entidades	CUMPLE	Mónica Urrea Gómez , identificada con cédula de ciudadanía No. 30.236.637, es Administradora de Empresas titulada por la Universidad Nacional de Colombia en 2005. Posteriormente, obtuvo la Matrícula Profesional de Administración de Empresas No. 70979, otorgada mediante Resolución No. 40 del 11 de julio de 2014 por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, actualmente vigente y sin sanciones. En 2016, amplió su formación académica con el título de Magíster en Finanzas Corporativas en el CESA. Cuenta con más de diez (10) años de experiencia profesional, contados a partir de la obtención de su título universitario en 2005. Su trayectoria incluye desempeño en diferentes entidades públicas y privadas, asumiendo funciones en áreas de planeación, finanzas, contabilidad, presupuesto y tesorería. De este tiempo, más de cinco (5) años corresponden a experiencia específica en cargos del nivel directivo, gerencial o de asesoría, donde ha liderado procesos financieros, presupuestales y de

 ALCALDIA DE CHIA		PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN						
		FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL					CÓDIGO	GEC-FT-36-V3
							PAGINAS	Página 5 de 9
				públicas o privadas, con experiencia demostrable en modelación financiera y económica o manejo presupuestal y de tesorería en proyectos públicos o privados.		modelación económica, fortaleciendo la gestión y ejecución de proyectos públicos y privados. anexa carta de compromiso para participar en el proyecto objeto del presente proceso. Y FORMATO 09 PERSONAL PROPUESTO - CUMPLE		
	Especialista en Tránsito y Transporte	Ingeniero de Transporte y Vías o Ingeniero Civil con título de posgrado en la modalidad de Maestría o Especialización en Tránsito, Transporte o Movilidad.	Diez (10) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención del título profesional.	Siete (07) años de experiencia específica en la planificación, diseño o estructuración de proyectos de transporte, estudios de tránsito, movilidad urbana, terminales de transporte o zonas de estacionamiento regulado.	CUMPLE	Mayerli Angélica Marroquín Bernal, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.743.867, es Ingeniera Civil, con matrícula profesional No. 25202-105921 vigente desde el 18 de marzo de 2004, otorgada mediante Resolución Nacional 117. Posteriormente, obtuvo el título de Magíster en Ingeniería – Área Civil, énfasis en Ingeniería de Transportes en marzo de 2007, consolidando su formación técnica en planeación y movilidad. Cuenta con diez (10) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención de su título profesional, lo que le ha permitido desarrollar proyectos en los campos de la infraestructura, la movilidad y la planeación urbana, con un enfoque interdisciplinario y de gestión integral. De manera específica, ha acumulado Siete (07) años de experiencia específica en la planificación, diseño o estructuración de proyectos de transporte, estudios de tránsito, movilidad urbana, terminales de transporte o zonas de estacionamiento regulado. Anexa carta de compromiso para participar en el proyecto objeto del presente proceso. Y FORMATO 09 PERSONAL PROPUESTO - CUMPLE Se verificó por parte de la entidad en COPNIA el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2025-3940810, que confirma que Mayerli Angélica Marroquín Bernal, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.743.867, se encuentra inscrita en el Registro Profesional Nacional en la profesión de Ingeniería Civil con matrícula profesional No. 25202-105921, vigente desde el 18 de marzo de 2004. Toda vez que esta información es pública y verificable por parte de las entidades estatales.		

 ALCALDIA DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					CÓDIGO	GEC-FT-36-V3
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA					PAGINAS	Página 6 de 9
	MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL						
						 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2025-3940810 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA EL DIRECTOR GENERAL CERTIFICA: 1. Que MAYERLI ANGELICA MARROQUIN BERNAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 39743867, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-105921 desde el 18 de Marzo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117. 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003. 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales. 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).  Rubén Darío Ochoa Arbeláez Firma del titular (*) (*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado. El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsites/CertificatesOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.	

 ALCALDIA DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					CÓDIGO	GEC-FT-36-V3
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA					PAGINAS	Página 7 de 9
	MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL						
	Especialista en Urbanismo e Infraestructura	Arquitecto o Ingeniero Civil con título de posgrado en la modalidad de Maestría o Especialización en Urbanismo, Planificación Territorial o Diseño Urbano.	Diez (10) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención del título profesional.	Cinco (05) años de experiencia específica en la planificación y diseño de proyectos de infraestructura pública, planes de ordenamiento territorial, o diseño de espacios públicos relacionados con la movilidad	REQUERIDO	REQUISITO SUBSANADO. Se anexa copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional de acuerdo con lo ordenado legalmente para acreditar la profesión de que se trate.  CUMPLE La arquitecta Badssy Johanna Ospina Saenz, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.278.531 de Bogotá D.C., cuenta con Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25012004-52278531, expedida mediante Resolución No. 1 del 26 de enero de 2004 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, la cual se encuentra vigente. Adicionalmente, obtuvo el título de Especialista en Diseño Urbano en la Universidad Nacional de Colombia, el 12 de septiembre de 2007, tras cumplir con todos los requisitos académicos y reglamentarios del programa de postgrado. Cuenta con diez (10) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención del título profesional, de los cuales cinco (05) años corresponden a experiencia específica en la planificación y diseño de proyectos de infraestructura pública, planes de ordenamiento territorial y diseño de espacios públicos vinculados a la movilidad. Anexa carta de compromiso para participar en el proyecto objeto del presente proceso. Y FORMATO 09 PERSONAL PROPUESTO .	
	Especialista en nuevas tecnologías	Ingeniero de sistemas o ingeniero electrónico con especialización en ingeniería de Software y posgrado modalidad de maestría en arquitectura de tecnologías de la	Cinco (5) años de experiencia profesional certificada, contados a partir de la obtención del título profesional.	Tres años (03) de experiencia específica en proyectos de inteligencia artificial. Arquitectura empresarial y de Software		Gamaliel Andrés Silva Ortiz , identificado con cédula de ciudadanía No. 86.082.660, obtuvo el título de Ingeniero de Sistemas otorgado por la Universidad de los Llanos el 29 de junio de 2007, según Acta de Grado No. 209. Se encuentra inscrito en el Registro Profesional Nacional de Ingeniería de Sistemas, con matrícula profesional No. 25255-229743, expedida mediante Resolución Nacional No. 1036 del 21 de junio de 2012, la cual se encuentra vigente. Es además poseedor de dos títulos de posgrado otorgados por la Universidad de los Andes: Especialista en Ingeniería de Software (código SNIES 54547), diploma No. 012 registrado en Villavicencio, y Magíster en Arquitecturas de Tecnologías de Información, expedido en Bogotá el 27 de marzo de 2015. Estos estudios refuerzan sus competencias en desarrollo,	

 ALCALDIA DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN						
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL					CÓDIGO	GEC-FT-36-V3
						PAGINAS	Página 8 de 9
		Información				calidad y gestión de software, así como en el diseño, integración y gobernanza de sistemas tecnológicos complejos. Cuenta con más de 15 años de experiencia profesional certificada y al menos 3 años de experiencia específica en proyectos de inteligencia artificial, arquitectura empresarial y de software, consolidando un perfil altamente especializado en tecnologías de la información. Anexa carta de compromiso para participar en el proyecto objeto del presente proceso. Y FORMATO 09 PERSONAL PROPUESTO .	

Nota: Serán objeto de ponderación los proponentes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos habilitantes.

REQUISITOS PONDERABLES.

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL									
UT TRÁNSITO CHÍA,	FACTOR CALIDAD. Formación adicional del personal (58,5 puntos) Este criterio evalúa la formación adicional, con un puntaje total de 58,5 puntos distribuidos entre los siguientes perfiles <table><tr><th>CARGO</th><th>FORMACIÓN ADICIONAL</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Director de Proyecto</td><td>Por formación académica de posgrado adicional en maestría en administración y dirección general de empresas</td><td>29.5 puntos</td></tr><tr><td>Especialista en Nuevas Tecnologías</td><td>Por formación adicional certificada en TOGAF Y/O Arquitectura de Solución/herramientas: BPMN</td><td>29 Puntos</td></tr></table> Perfil adicional (30 PUNTOS) Se asignarán treinta (30) puntos al proponente que dentro de su propuesta oferte a costo propio un profesional con experiencia en asesoría o que haya participado en la consultoría, interventoría o dirección en organismos o entidades de movilidad, tránsito y transporte en al menos CINCO (5) AÑOS Para acreditar la idoneidad del profesional, se deben anexar los siguientes requisitos: • La hoja de vida del personal propuesto • Fotocopias de los diplomas o actas de grado, • Fotocopia de la Cédula de ciudadanía, • Fotocopia de la tarjeta profesional, • Soporte de la experiencia profesional. • Antecedentes profesionales, disciplinarios, judiciales y de no responsabilidad fiscal, • Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia (si aplica), • Carta de compromiso.	CARGO	FORMACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE	Director de Proyecto	Por formación académica de posgrado adicional en maestría en administración y dirección general de empresas	29.5 puntos	Especialista en Nuevas Tecnologías	Por formación adicional certificada en TOGAF Y/O Arquitectura de Solución/herramientas: BPMN	29 Puntos	88.5	1 Joan David Galeano Avendaño anexa el Título de Máster en Administración y Dirección General de Empresas, obtenido el 25 de julio de 2016 certificado en Madrid el 23 de noviembre de 2016, acreditando oficialmente la culminación satisfactoria del programa de posgrado. Pero no se anexa el documentó de convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 21707 del 22 de diciembre de 2014 o norma que la modifique o complemente. 0PUNTOS 2. Gamaliel Andrés Silva Ortiz, anexa el certificado TOGAF. 29 PUNTOS. 3. Se Anexa Hernando Mauricio Frías Barreto, identificado con cédula de ciudadanía número 86.068.949, se encuentra inscrito en el Registro Profesional Nacional de esta entidad como profesional en la disciplina de Ingeniería Industrial, con matrícula profesional 25228-131203, otorgada mediante Resolución Nacional 205 del 24 de mayo de 2006, y cuenta con experiencia comprobada de al menos cinco (5) años en asesoría, consultoría, interventoría o dirección en organismos o entidades del sector de movilidad, tránsito y transporte. Anexa: • La hoja de vida del personal propuesto • Fotocopias de los diplomas y actas de grado,	59 puntos
CARGO	FORMACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE											
Director de Proyecto	Por formación académica de posgrado adicional en maestría en administración y dirección general de empresas	29.5 puntos											
Especialista en Nuevas Tecnologías	Por formación adicional certificada en TOGAF Y/O Arquitectura de Solución/herramientas: BPMN	29 Puntos											

 ALCALDIA DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS Y SUBASTA INVERSA PRESENCIAL			CÓDIGO	GEC-FT-36-V3
				PAGINAS	Página 9 de 9
			- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía, - Fotocopia de la tarjeta profesional, - Soporte de la experiencia profesional. - Antecedentes profesionales, disciplinarios, judiciales y de no responsabilidad fiscal, - Carta de compromiso. 30 puntos		
	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	10	se anexa formato 8a – promoción de servicios nacionales o con trato nacional	10 puntos	
	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	1	No se anexa ningún documento	0 puntos	
	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	0.25	Anexa documento de acreditación de emprendimientos y empresa de mujeres.	0.25 puntos	
	MIPYME DOMICILIADAS EN COLOMBIA (0,25 PUNTOS)	0.25	Anexa documento de ACREDITACIÓN DE MIPYME	0.25 puntos	
	PUNTAJE TOTAL			69.50 puntos	

EL PROPONENTE UT TRÁNSITO CHÍA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y ADENDA POR LO QUE SE RECOMIENDA DECLARARLO COMO **HABILITADO** EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.
A CONTINUACIÓN DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y PONDERABLES SE CONCLUYE QUE:

NO.	PROPONENTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO REUQRIDO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS					
					FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MIPYME DOMICILIADAS EN COLOMBIA	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMI ENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL DE PUNTAJE
1	UT TRÁNSITO CHÍA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	59 puntos	10 puntos	0.25 puntos	0 puntos	0.25 puntos	69.50 puntos

EVALUADOR:


JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE CHÍA

ELABORÓ: MARÍA TERESA LEZCANO RODRÍGUEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO